



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 JUL. 2009

RES. H. N° 1046-09

EXPTE. N° 4.935/06. -

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Arte, Sofia Inés Spindler, LU. N° 790.969, tramita la aprobación de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1493-07 se aprueba el tema y se designa a la Lic. Adriana Zaffaroni Directora, y por Res. H. N° 646-09 de designa a la Prof. María Esther Ferreira Codirectora de tesis de licenciatura;

Que Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura Res. H. N° 1655/03;

Que la Escuela de Letras, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al título de Licenciada en Arte, **LA EDUCACIÓN CORPORAL EN LOS MÚSICOS INSTRUMENTISTAS. Técnica de Alexander: otra concepción de cuerpo.** de la alumna **Sofia Inés Spindler**, LU. N° 790.969:

Titulares: Lic. ALICIA MARTORELL DE CARBONELL (Presidente)
Prof. AMALIA CARRIQUE
Prof. ADRIANA ZAFFARONI

Suplente: Prof. JULIO CESAR REYNAGA

ARTICULO 2°. - NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras, Departamento Alumnos y Boletín Oficial

240-09

Lidia del Valle Fernandez

Prof. LIDIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa



Flor de María del V. Rionda

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa